



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL –
CASANARE - SISTEMA ORAL

Yopal, 05-08-2021

Hora: 7:00 am

AVISO 001

La suscrita dando cumplimiento a lo ordenado en providencia del 03 de agosto de 2021 emitido por el Honorable Tribunal Administrativo de Casanare – Magistrado NÉSTOR TRUJILLO GONZÁLEZ, se publica en la página Web de este Juzgado y por el termino de (10) días, el Aviso 132 del 04-08-2021, expedido dentro de la Acción Popular PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÁMEZA en contra de DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP); INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS); MINISTERIO DE TRANSPORTE; AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI); DEPARTAMENTO DE CASANARE; MUNICIPIO DE RECETOR; Y vinculado como tercero con interés al MUNICIPIO DE CHÁMEZA.

Se anexan los Link Correspondientes de la Acción.

- [Demanda](#)
- [Subsanación Demanda](#)
- [Auto Admisorio](#)
- [Aviso](#)

Atentamente,

Liliana Nieto Sánchez
Secretaria

Firmado Por:

Angela Liliana Nieto Sanchez
Secretario Circuito
003
Juzgado Administrativo
Casanare - Yopal

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 14 N° 13 - 60 Palacio de Justicia Yopal- Casanare Yopal
j03admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **2944c4c2ad83a9642e9d836c8bfb0d2c0a070a1044042cd6022e91a789e18fd2**
Documento generado en 04/08/2021 11:51:38 AM